

# LA PAZ DE MURCIA.



**PRECIOS DE SUSCRICION.**  
En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre: lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

**DIARIO LIBERAL**  
Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

**CONDICIONES DE SUSCRICION.**  
Los pagos son adelantados.—No se admiten suscripciones que empiezan los dias 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

**ORGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL DE LA PROVINCIA.**

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA; ATRABADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. G. A. SAAYEDRA, RUE TAITROUT, 55.

## LA PAZ DE MURCIA.

Llamamos la atencion de nuestros amigos políticos sobre el siguiente artículo que tomamos de «El Diario Español» conforme con otros que hemos publicado de correligionarios de esta localidad. Creemos atendibles sus razones y que debe tomarse en cuenta.

### «A LOS CONSERVADORES.

Seria preciso estar ciegos para no ver la gravedad de la situacion que atravesamos, y locos para no comprender que se necesitan en los actuales momentos grandes actos de abnegacion y patriotismo. No nos dirigimos ya á los republicanos que mandan, ni á los republicanos que los combaten para escalar el poder; nos dirigimos al pais, nos dirigimos á los partidos liberales monárquicos, nos dirigimos especialmente á nuestros propios amigos y correligionarios, sobre los cuales pesa inmensa responsabilidad, que les exigirá la historia, como no se la exija antes de una manera terrible el tribunal de la opinion pública.

Los momentos son supremos y hay que decir la verdad, amargos á quien amargue y pesa á quien pese. Cuantos tomamos parte en la revolucion de setiembre, bastardeada después por las exageraciones de unos y las debilidades de otros, tenemos la obligacion sagrada de remediar el mal presente, á costa de toda clase de sacrificios. Sobre nosotros pesaría eternamente la maldicion de la patria, si no hicieramos un esfuerzo extraordinario, y así como otras veces acordamos hoy á salvar el orden y... preciso es tambien decirlo, á restablecer el principio monárquico constitucional y parlamentario.

La república no puede prevalecer en España. El ensayo de la república está dando tristes resultados. La república además, en vista de los grandes excesos de la demagogia, que principiaron en la *Commune* de Paris y siguieron en Alcoy, Valencia, y Andalucía, completándose con los atentados de los intransigentes de Cartagena; en vista de las amenazas de la *Internacional* y del socialismo, ha asustado á la Europa entera, y es ya imposible en ningún pueblo que quiera conservar la *nacionalidad* y la *civilización*. Ni los gobiernos europeos pueden tolerarla, ni las personas sensatas del pais deben consentirla. El sentimiento de la dignidad y de la propia conveniencia ha promovido una enérgica reaccion en contra de la demagogia mas ó menos desordenada, y en favor del sistema monárquico, liberal y parlamentario, en todas las naciones de Europa.

Francia nos da el ejemplo. Y cuenta que en Francia no exista, como desgraciadamente existe en España, la república de la anarquía, del desorden y de la bancarrota. A la sombra de la república en Francia se ha restablecido el crédito, se ha reorganizado el ejército y se ha hecho el esfuerzo mas colosal que registrará la historia de la Hacienda pública, para pagar la indemnizacion de guerra. Sin embargo, una Cámara elegida bajo el influjo de la república, se dispone, por gran mayoría, á restablecer el principio monárquico, y un general ilustre al frente de un numerosísimo y subordinado ejército, ofrece cumplir el acuerdo que adopta la Asamblea y sostener el orden, si se restablece el trono, hasta la llegada del monarca.

Esto significa que en Francia, como en las demás naciones de Europa, se juzga la forma republicana como una interinidad expuesta á todo género de contingencias y se cree que ha llegado la hora de afirmar sobre sólidos cimientos las bases sociales, para prevenir los ataques de la demagogia y del comunismo.

Si esto no enseña nada á nuestra inteligencia y á nuestro patriotismo, bastaría fijar los ojos en el pais, ver lo que pasa, pensar en lo que ha traído en pos de sí la revolución que se hizo al grito de *libertad y monarquía*, y pararnos un momento á considerar cuál es nuestro deber como buenos patriotas y como hombres honrados.

No basta cruzarse de brazos, ni esperar los acontecimientos, ni envolverse en una reserva mucho mas criminal que los atentados de los intransigentes. Cuando mas graves son las circunstancias y mayores los peligros y mas oscuro el porvenir, se necesita mas claridad en los proyectos y en los propósitos de los hombres públicos. Las reservas y los misterios hoy, no son habilidad, son falta de patriotismo.

Ha llegado, pues, la hora de que se deslinden los campos, y grandes y pequeños, personajes y no personajes, jefes y soldados de fila, digan explícitamente lo que quieren, y se resuelvan á trabajar con empeño por la causa que juzguen mejor para la salvacion de la patria.

Nosotros no hemos de ocultar nada, por eso nos dirigimos á nuestro partido, al partido conservador procedente de la revolucion, porque sabemos que en él puede haber diferencias de opiniones, y porque queremos que de una vez las diferencias concluyan y se deslinden los campos, y cada cual sepa á que atenerse. Las circunstancias lo reclaman, el porvenir de la patria lo exige, y de tal manera estamos persuadidos de la necesidad de un deslinde de opiniones que consideraremos mil veces mas dignos, y mas patriotas, y mejores ciudadanos, á aquellos que con franqueza se muestren nuestros adversarios y se vayan con los federales, que á aquellos otros que continúen envueltos, en la reserva, esperando á ver venir, para adoptar la postura mas cómoda, ó para explotar las circunstancias en provecho propio y quizá con gran daño de los intereses públicos.

Creemos que ha llegado la hora de las declaraciones y apelamos hasta á nuestros mas acérrimos enemigos, para que digan si estamos en terreno firme y si encuentran ó no encuentran la razon y la conveniencia de nuestra parte.

De dos maneras puede llegarse á terreno de verdad y de franqueza; el mas natural, el mas conveniente y el mas digno para un partido que sustenta las ideas del nuestro, sería la reunion de todos los que profesamos ideas monárquicas y liberales, donde el político, el capitalista, el militar, el diplomático, el escritor, cuantos puedan influir por su posicion, talento ó fortuna, en la solucion del gran problema que se aproxima, manifesten sin rebozo sus aspiraciones y sus afectos, y con abnegacion se agrupen finalmente al rededor de lo que para la generalidad sea mas patriótico, y de no aceptarse el pensamiento de esta grande reunion, que cada cual dé al viento su bandera, la nuestra no sería la última que se despliegue; después de esto, que la razon sea la base del número de cada una de las agrupaciones.

Si hay todavía algunos tan insensatos que tienen fe en la república, váyanse enhorabuena aunque sea con las bueltas de Contreras y de Bérca. Si hay otros que sueñan en nuevos ensayos, tomen el camino de Leganés, que será el mas corto y el mas cómodo para su demencia. Y si, por desgracia, quedara alguien que encogándose de hombros, digese que no habia formado aun resolucion, para el porvenir y que era todavia preciso esperar, que el pais lo juzgue y que la historia lo condene.

Lo que urge, sobre todo, es que el partido conservador adopte una resolucion y que se una ó se disuelva; que levante la bandera de la monarquía constitucional con soluciones claras y explícitas, ó que renuncie influir en los negocios públicos como *partido político*, marchando cada uno de sus individuos á formar en las filas de la fraccion que mas le acomode.

Esto nos conviene á todos, jefes y soldados; esto le conviene muy especialmente al pais, y esto exigimos de los conservadores; en nombre de la opinion pública y de los mas altos intereses de la patria.

Estando en pie cuanto decíamos ayer respecto á la cuestion de alcalde, y entendiéndose que en nada influye la persona del Sr. Lisson, nuestro amigo particular, poco tenemos que añadir en contestacion al editorial publicado tambien ayer por «El Noticiero» y que firma D. J. M. T. Segun la ley municipal dice en su art. 34, en las poblaciones de 85,001 á 90,000 residentes, en cuya escala está comprendida Murcia, habrá un *alcalde*, nueve *tenientes* y *treinta y dos regidores*. Nuestro ayuntamiento, al reorganizarse á su gusto la comision provincial como está hoy, constaba de cuarenta y dos individuos, y estos, segun acuerdo de 27 de enero último están divididos en las siguientes categorías: nueve tenientes y treinta y tres regidores. ¿Porqué no hay alcalde y porqué sobre un regidor para que esté el municipio como dispone el artículo ya citado?

Cuando se nos dé contestacion satisfactoria á esto y se nos diga quien es el *alcalde* (no teniente) ausente ó enfermo á quien reemplaza legalmente el Sr. Lisson, reconocemos á dicho señor como *alcalde*. Mientras tanto no veremos otra razon que la de porqué sí, por no decir, como «El

Ideal» una radicalada. Para esto tenemos igual derecho y mas fundado, que el señor D. J. M. T. al creernos contristados por una monomanía.

Nuestro colega el «Diario de Córdoba» se queja de que no todos los señores usen el capote y el ros de su uniforme para distinguirse. Mas se quejaría nuestro colega si estuviera en Murcia y los viera formados en el vestibulo de la Casa Consistorial, pareciéndose mas que á un cuerpo oficial á una partida insurrecta por no llamarles de otro modo que pudiera ofenderlos.

El consumo oficial de carnes sigue en baja, el lunes solo se romanaron 1071 libras de las reses que se degollaron en el matadero: esto la causará el gran consumo de cerdos de yerba que hay.

Segun vamos en los periódicos de Girona, todos los directores de los periódicos diarios de aquella ciudad han recibido una atenta comunicacion del juez de primera instancia de la misma, invitándoles á nombre del señor Presidente de la seccion de señores magistrados y poniéndoles á su disposicion una tribuna del local donde debe celebrarse sus sesiones el Jurado. Placenos que la magistratura española guarde á la prensa periódica las deferencias y intenciones que inspira á las autoridades en todos los países cultos.

Quéjase «La Andalucía» de Sevilla del desconcierto que se experimenta allí con la moneda de cobre y pide que se deje en circulacion la que definitivamente se adopte para que á ella se arreglen los precios de todos los artículos por menor.

Circulan juntas, dice, cinco ó seis clases de moneda de distintos sistemas, y el formar una cantidad exacta de reales suele ser obra de romanos. En las compras al por menor hay casi siempre que perder fracciones de real que, sumadas, representan un quebranto sensible para las casas pobres.

Lo mismo pasa aquí.

«Dice «El Imparcial»:  
«El general Ceballos está autorizado ampliamente, segun nuestras noticias, para resolver sin necesidad de consulta todas cuantas cuestiones se le ofrezcan respecto á las operaciones de Cartagena.»

Una carta de Cartagena dice que ascienden á 20 muertos y á 38 heridos las pérdidas tenidas por los insurrectos en el combate naval del 11. En el arsenal quedaron 4 muertos, que permanecieron allí mucho tiempo sin ser enterrados.

La situacion no puede ser mas difícil, siendo cada día mas crítico el estado de Cartagena: faltan toda clase de recursos, y en el hospital hay mas de 300 enfermos que carecen de medicinas y alimentos.

El vapor *Fernando el Católico*, que tenian en su poder los insurrectos, y que se ha ido á pique, fué construido en Inglaterra el año de 1850, bajo la direccion del brigadier de la Armada D. Pablo Llanes. Al principio costaba de 14 cañones en bateria, de 68, núm. 2, y dos cañones del mismo calibre, núm. 1; pero posteriormente, con el invento del hélice, quedaron estos buques atrasados, y no siendo ya el *Fernando el Católico* un barco de combate, se le disminuyó la artillería por considerar el gobierno que podia prestar mejor servicio como transporte.

En la actualidad constaba su artillería de solo seis piezas.  
Dicho buque tuvo el nombre de *Francisco de Asis* hasta 1868, que se le dió el de *Fernando el Católico*, y últimamente los cantonales le pusieron el de *Roque Bérca* segun se ha dicho.

Su máquina era de la fuerza de 500 caballos. V. 34-40-40

De «La Voz de Cádiz» del domingo, tomamos lo siguiente:

«En Gibraltar corria anteaer noche el rumor que en vista de las explicaciones dadas por el Sr. Lobo al ministro de Marina, éste estaba resuelto á disponer que aquel contra-almirante siga al frente de la escuadra. No sabemos hasta qué punto sea esto posible, dada la destitucion publicada por la «Gaceta.»

A la Hacienda municipal son aplicables las disposiciones de la ley de contabilidad general del Estado. El año económico municipal será el mismo que

rija para los presupuestos y cuentas generales de la nacion. Así lo expresa el art. 125 de la ley municipal vigente.

Los presupuestos regirán durante un año; pero quedarán abiertos en los seis meses siguientes para la liquidacion y ejecucion de los cobros y pagos pendientes al finalizar dicho año, segun dispone el art. 35 de la ley de contabilidad general del Estado que rige.

Son únicamente obligaciones exigibles las que se comprenden en el presupuesto anual.

El presupuesto que tiene aprobado el municipio de Murcia solo está abierto, atendiendo a la ley, para la liquidacion y ejecucion de los cobros y pagos no verificados al llegar el 30 de junio.

¿Qué presupuesto ni qué acuerdo de la junta de asociados le autoriza á seguir cobrando los arbitrios impuestos sobre las especies de comer, beber y arder? No es oposicion á su establecimiento en lo que se funda nuestra pregunta; tiene so por objeto hacer patente, que no solo se ha faltado á la formacion del presupuesto, si que no se ha tenido tampoco la precaucion de llamar á la junta de asociados para pedir una autorizacion para continuar el cobro de los arbitrios dentro del año 73-74, interin se formaba el presupuesto y se sometía á su aprobacion.

Los trámites de instruccion y discusion no servirán nunca de excusa á los ayuntamientos para dilatar el cumplimiento de las obligaciones que las leyes les imponen, dice el art. 106 de la ley municipal.

Ya le damos materia al defensor obligado de la comision provincial y del municipio para aclarar por qué no hay presupuesto, y por qué sin autorizacion se cobran los arbitrios, para saber de ese modo si el municipio no tiene mas ley á que sujetarse que la de su voluntad.

## INCENDIOS.

La sociedad de seguros á prima fija *La Union*, establecida en Madrid, ha indemnizado ya el siniestro que tuvo lugar en la casa sita en la calle de la Corredora de Lorca, en el mes de setiembre último.

Estos ejemplos son los que mejor demuestran la conveniencia del seguro, y explican el crédito que ha adquirido *La Union* en los quince años que cuenta de existencia.

Por lo que al público conviene, «harediremos que su representante en esta provincia D. Pedro Soler y Robi, residente en Murcia, dá cuantos informes se deseen sobre las condiciones.

Una carta del corresponsal de «El Tiempo» da las siguientes noticias históricobiográficas de los principales jefes del triste y malhadado movimiento cantonal:

«En los primeros dias del mes de junio llegó el ciudadano Cárcelos, estudiante de medicina, que, nacido en la clase del pueblo, es de reconocida ambicion, y que bien pronto ha recibido el castigo por el desprestigio en que ha caído y el ovido á que se le ha condenado.

D. Pedro Gutierrez, que pasó su juventud en América, en donde logró formar un pequeño capital, y volvió á Cartagena, donde siempre se distinguió por sus ideas exageradamente republicanas, único motivo porque es conocido en la localidad.

D. Esteban Nicolás Eduarte, profesor en veterinaria, ha sido quizá el que mas ha contribuido á exaltar el espíritu republicano con sus predicaciones en los clubs, donde parodiaba las frases de los hombres de la revolucion francesa del 93, cuyo conocimiento constituye su ciencia.

El Sr. Sauvilla dicen fué capitán del ejército del Pretendiente, y es hoy ministro de Hacienda del canton murciano; absolutista ayer y federal y hoy, se sacrifica por el pueblo.

Tonete Galvez, el Washington de nuestra ciudad, que desde simple labrador subió los escaños del Congreso. Hombre osado y valiente, es el principal autor de los males que pesan sobre los pueblos del litoral.

Por no ser pesado en estas biografías omitiré, como muy sabidas, las del conde de Contreras, del carlista Páez y del monárquico Ferrer, así como las de Real y demás compañeros que se conceptuan postergados en su carrera, por no ser mas que coroneles, siendo aun muy jóvenes.

El carnicero Pinilla es hoy coronel, y un vendedor de limones llamado el Moro, que ha sido enterrador, es teniente coronel é íntimo amigo de Contreras.»

Si fuese cierta la noticia de que ayer se hace eco nuestro colega «El Imparcial» que el Sr. Oreyro á su llegada á Gibraltar ha aprobado la resolucion tomada por el almirante Lobo, ya comprenderán nuestros lectores lo prudente que ha sido no formar un juicio aventurado é inexacto.

Y nada decimos de los ataques injustificados que un periódico ministerial ha dirigido al Sr. Lobo sin tener pleno conocimiento de los hechos, porque ya sabemos desgraciadamente con qué facilidad se hechan aquí por los suelos las mejores reputaciones, y ya sabemos tambien que hay quien tiene por cosa baladí juzgar los asuntos mas graves y mas difíciles, cuando en ello no se corre ningún peligro ni cuesta otro trabajo que el de emborronar cómoda y pacíficamente unas cuantas cuartillas de papel.

Se ha repartido el número 164 del periódico del bello sexo «La Guiraldita», cuyo sumario es el siguiente:

Desarrollo físico é intelectual de los niños, por doña L. Casilda Monreal.—El jardín (con grabado), por \*\*\*.—Ingenio del hombre: imperio de la mujer, por don Aureliano Fernandez Guerra y Orbe.—Elementos de física (continuacion), por D. J. Vizuña.—Un abuso de confianza, por D. Enrique Fernandez Lurraide.—Ecos de Madrid: La quincena, por la baronesa de Wilson.—Miscelánea.—Charada.—Jeroglífico.—Piego de dibujos para bordar, y otro gran piego extraordinario de labores, por D. J. Magistris.

El día 3 de noviembre próximo y hora de 11 á 12 de su mañana se verificará ante el vice-presidente de la comision permanente y ante el alcalde de Mula, con asistencia en ambas partes de un empleado del ramo, la subasta doble y simultánea de los pastos de dicha villa, bajo el tipo de tasacion de 8,000 pts.

## SECCION OFICIAL.

**ADMINISTRACION ECONOMICA**  
DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

*Seccion de Caja.*

Las personas que hayan consignado el pago en la Caja de esta administracion de los intereses de la deuda pública correspondiente al cargamento vencido en 31 de diciembre último, se servirán presentarlo en la misma Caja á recibir en papel la tercera parte que les pertenezca del total importe de dichos intereses.

Murcia 16 de octubre de 1873.—P. A., Mariano Brieva.

## BANCO DE ESPAÑA.

*Recaudacion de contribuciones de la ciudad de Murcia.*

*Segundo trimestre de 1873 1874.*

Despasa la delegacion del Banco de España de facilitar á los contribuyentes el tiempo bastante para verificar el pago de sus respectivas cuotas, tanto á los que en la capital se cobran á domicilio como á los que de los partidos de huerta y campo las satisfacen en la recaudacion, establecida en la calle de Sta. Quiteria núm. 13; se previene por medio del presente edicto; que de acuerdo con la administracion económica, quedará abierto el pago del segundo trimestre, tanto para los años, como para los otros, desde el día 1.º de noviembre hasta el día 10 del mismo inclusivo, y trascurrido dicho plazo, se procederá al cobro por la via ejecutiva con arreglo á la instruccion de 3 de diciembre del año 1869.

Murcia 16 de octubre de 1873.—El delegado, Francisco de P. Rivera.

*Resultado de la recaudacion de arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder, obtenida en el día de hoy.*

FIELLATOS.	Plus.		CERDOS.	Lecbe.
	Plas.	Ct.		
Carnes 1211 lbs.	72	66		
Depósitos . . .	»	»		
Concieros . . .	»	»		
Rgl. de ganados	»	»		
Castilla . . .	142	15	1	4
Orizuela . . .	119	53	»	»
Nueva . . .	339	79	»	»
Treccion . . .	15	95	»	»
Ferro-carril . . .	33	68	»	»
Molinos . . .	74	52	»	»
	48	45	»	»
<b>Total.</b>	<b>846</b>	<b>73</b>	<b>1</b>	<b>4</b>

Murcia 21 de octubre de 1873.—El alcalde, P. I., Mariano Lisson.

GUERRA CIVIL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Extracto de los despachos telegráficos recibidos en este ministerio hasta la madrugada del día de hoy.

Castilla la Nueva.—La facción Sabarriegos entró ayer en Urda, llevándose algún dinero, pocas armas y un caballo, yendo muy á su alcance la columna que la persigue.

Cataluña.—Las facciones reunidas de Vallés y otros cabecillas se dirigen anteayer sobre Vallés. El brigadier Salamanca con sus fuerzas marchó á su encuentro. Dichas facciones á su paso por Cervera hicieron fuego al tren de mercancías hiriendo á dos empleados de la vía. Este hecho y las amenazas de muerte dirigidas á los jefes de las estaciones han paralizado el movimiento de trenes que sólo llegaban á Reus, habiendo salido fuerzas para restablecer la comunicación, que lo estará en breve.

Valencia.—Segun telegrama del capitán general interino, en las primeras horas de la noche de ayer mediaron señales de cohetes entre los buques insurrectos y el caserío de Pinedo, y hubo á bordo grandes aclamaciones. Con este motivo se redobló la vigilancia y se destinaron columnas volantes para prevenirlo todo. Los insurrectos detuvieron y merodearon el cargamento que llevaban á dos vapores, un bergantín y tres faluchos mercantes, reteniendo en su poder dichos buques. La población tranquila y confiada en las enérgicas medidas que se han adoptado.

Gaceta (interior): Segun los últimos telegramas, en el Grao (Valencia) siguen las cosas en el mismo estado. Anteayer saquearon un vapor mercante. Anoche hubo voces en la Nímacia.

Se han tomado toda clase de medidas, y la población ha comprendido que no hay temor alguno, dedicándose á sus faenas ordinarias.

—El capitán general interino de Valencia, despues de dar las gracias al Presidente del Poder ejecutivo por su felicitación ante la actitud firme y resuelta de la guarnición de aquella plaza, manifiesta que la marina está prestando una activa y eficaz cooperación, y que no ha de faltarle el valor ni la energía para superar los peligros que puedan sobrevenir.

—Las fragatas insurrectas continúan ancladas en la rada de Valencia, habiendo apresado en la tarde de ayer á un laúd y tomado su cargamento.

—Ha salido de Alicante con rumbo á Levante la goleta de guerra inglesa Hart. —El gobernador de Cuenca resignó ayer el mando en el secretario de aquel gobierno.

—De Calpe se llevaron los carlistas un teniente alcalde, algunos empleados de la recaudación y cuatro paisanos.

Diario de Avisos de Zaragoza: Caspe 17 de Octubre de 1873.—Voy á dar á V. una pequeña reseña de lo ocurrido aquí, por no permitirme ser más extenso la proxima hora del correo.

Ayer entró en esta ciudad, entre siete y ocho de la noche, la partida de D. Francisco Vallés, fuerte de 2.500 infantes y 80 caballos. Durante la noche ha reinado el mayor entusiasmo entre el pueblo y los carlistas hasta la mañana siguiente, que á eso de las once de la mañana tocaron llamada los carlistas, y despues de formar en la plaza Mayor se dispusieron á atacar al castillo para entrar al asalto, por lo cual estaban dispuestos con hachas, picos y escalas; de pronto se rompió el fuego, cruzándose algunos tiros; los mandaron cuatro ó cinco parlamentos, y no quisieron entregarse los ciento y pico de valientes voluntarios que se defendían con heroicidad; pero al verse con la gran superioridad de los carlistas y á estos decididos al asalto, y el día de luz que iba á ser para Caspe, se decidieron, mediante parlamento, que compusieron el humillatorio cura párroco, Sr. Sasias, dos ó tres propietarios de la población y cuatro ó seis jefes de los carlistas, se decidieron, digo, á rendirse, pues el resistirse era temeridad, y entregaron las armas, municiones y demás pertrechos de guerra, reinando la mayor alegría en la población.

Los voluntarios, fueron acompañados por los mismos carlistas hasta sus casas, para impedir la saña ó venganza del populacho.

Acto continuo, Vallés mandó publicar un bando, imponiendo pena de la vida, á todo el que ultrajase ó maltratara algún liberal ó republicano; por lo cual reinó el mayor orden y obediencia.

Despues de la capitulación dieron principio los carlistas al derribo de las murallas del castillo, pegándole despues fuego, á la cárcel, el edificio del ex convento de San Juan, contiguo al fuerte, y trasladan-

do los presos á la iglesia próxima, que tambien servia de fuerte.

Despues de todo esto ha reinado el orden más completo.

Han cobrado la contribución, sobre 46.000 duros, rezando despues el rosario general en medio de la plaza Mayor, con los carlistas formados. Tambien se han llevado todo el tabaco y dinero que habia en el castillo, procedente de la administración de Rantías de esta localidad, repartiéndose todo el tabaco entre los carlistas.

La Epoca:

«Nos escriben de Cuenca que los carlistas han sido dueños de la ciudad durante dos días, no habiendo podido los pobres voluntarios ha ser más que sostenerse durante tres horas, y rendirse cuando perdieron la esperanza de ser socorridos.

Si los diputados de la provincia, algunos de ellos al ménos, en vez de proteger abusos del director del Instituto y un catedrático de matemáticas, hubiesen pedido refuerzos, no habria que lamentar este suceso.

Se nos dice que los carlistas no cometieron grandes excesos, pero se llevaron muchas armas, alguna gente y \$3.000 duros. Entraron en número de 2.000 hombres.

Otra carta de Bilbao nos explica que los carlistas estaban levantando á la vista de Portugalete un fuerte, cuyo objeto es impedir la colocación de un block house que se está haciendo en Bilbao par colocarlo en el alto de San Roque, punto que conviene fortificar, porque domina las dos orillas del rio hasta el Desierto. Los carlistas, que sabian lo del block-house y vieron el 12 llegar tres vapores juntos, creyeron que eran tropas y los acerbillaron á balazos, así como á Portugalete. Las casas del otro lado, de los Sres. Coste, Aburto y Urquiza, recibieron muchos proyectiles.

En los pueblos inmediatos se habia celebrado con fiestas y repiques de campanas la derrota de Moriones, diciendo que este se habia fugado casi solo: así se entretenía el espíritu de los sencillos aldeanos, exigiéndoles los mayores sacrificios. No faltan muchos, sin embargo, que se acuerden con envidia del buen tiempo pasado y que digan por qué han de matarse si el hijo de la reina protegiera la religión como D. Carlos.

Nuestro corresponsal concluye su carta diciendo que hay que poner sobre las armas, no 80.000 sino 450.000 hombres.

El Estado Aragonés:

«Caspe, dice, la segunda ciudad de Aragón, ha sido hollada por los sectarios del absolutismo.

Los pocos voluntarios de la República que la defendían han capitulado, y despues de depóner las armas han sido bien tratados y escoltados con todas las consideraciones á sus casas.

Seiscientos vecinos de aquella populosa ciudad se han unido á los carlistas, y han salido para anexionarse al cabecilla Gamundi, que con 300 hombres ha pasado el Ebro.

Los optimistas, que se han reido de nuestras predicciones, los que creían que solo con la veida del general Santa Pau quedarían destruidas las maquinaciones del elemento carlista, pueden ya comprender quien acertó en sus juicios.

Hoy no es día de mirar al pasado, no hay tiempo para discurrir: ha llegado la hora de obrar.

Acañiz y Mequizenza corren peligro, Aragón no cuenta con elementos y fuerzas suficientes para oponerse á la, según nos dicen, formidable insurrección carlista.

En nombre de la patria, en nombre de la República, en nombre de la libertad comprometida, excitamos el celo de nuestras autoridades, y llamamos á la cruzada próxima á emprenderse á cuantos de liberales se precien, llámense alfonsinos, montpensieristas, conservadores de la revolución, radicales ó republicanos.

Unámonos todos, que solo el patriotismo nos inspira, y la patria y la libertad no sucumbirá.

El Imparcial:

«Las facciones de Vallés y otros cabecillas se dirigen anteayer á Vallés. El brigadier Salamanca con su columna ha salido á su encuentro. Dichas facciones, á su paso por Cervera, hicieron fuego á un tren de mercancías, hiriendo á dos empleados de la vía.

Este hecho y las amenazas de muerte dirigidas á los jefes de las estaciones, han paralizado el movimiento de trenes, que solo llegaban á Reus, habiéndose salido fuerzas para restablecer la comunicación, que lo estará en breve.

—Los carlistas han convertido en campo atrincherado los alrededores de Estella y han reconcentrado la mayoría de sus

fuerzas entre dicha plaza y pueblos inmediatos.

—Anteayer se hallaba la facción Santés, á seis leguas de Cuenca, en la carretera de Valencia.»

SECCION OFICIAL.

Se admite la dimisión que del cargo de gobernador civil de la provincia de Cuenca ha presentado D. Miguel Lardies.

—Se nombra para este puesto á D. César Ordaz Azevilla.

—Se nombra delegado del Poder ejecutivo en la provincia de Teruel á D. Benito Giranta Perez.

—Se da cuenta de la presentación del representante español de los Estados Unidos de Venezuela.

—Por el ministerio de Hacienda se dan órdenes á las aduanas sobre la introducción de objetos para la Exposición que se está verificando en Madrid.

—Se ha presentado el cólera en la isla de Corfú y en Catacolo (Grecia), y la fiebre amarilla en varios puntos de la Luisiana y Texas (Estados Unidos de América).

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

LONDRES 19.—El Banco de Inglaterra ha subido el descuento á 7 por 100.

NURVA YORK 18.—La cosecha del algodón ha sufrido algo á consecuencia de los insectos que atacan á dicho vegetal y del mal tiempo.

LISBOA 19 (noche).—Esta noche ha salido precipitadamente de Lisboa para Madrid y Valencia D. Manuel Ruiz Zorrilla, á consecuencia de haber recibido la noticia del fallecimiento de su administrador de Tablada.

ROMA 19.—Algunos conventos han sido expropiados por causa de utilidad pública.

A partir de hoy, el Gobierno italiano ha dejado de considerar como residencia de los padres jesuitas la casa general de estos.

MERCADOS NACIONALES

Las ocupaciones de la vendimia que se están haciendo en las mejores condiciones, pues según todas las noticias que recibimos, se presenta aquel fruto con una abundancia que hace muchos años no se ha visto, es una de las causas que existen para que la concurrencia á los mercados sea algun tanto escasa. Sin embargo, terminada ésta en algunos puntos, empieza á reinar la animación, pero las transacciones quedan en su mayor parte sin ultimarse, por las dificultades con que se tropieza para la explotación interior.

La línea del Norte, en combinación con la de Isabel II, para levantar las mercancías detenidas en diferentes puntos de aquella, no ha dado resultado tangible hasta ahora, pues las esperanzas de los negociantes al creer que los productos, objetos de su contratación, han de ser exportados, quedan defraudadas ante las dificultades que opone la línea del No. te, de quien es necesario solicitar por escrito la admisión de mercancías, señalando cuando le parece el número de bultos que admite á cada exponente, pero se suelen pasar días y mas días, y aun meses, sin que se dé la salida á aquellos.

Estas causas naturalmente paralizan las transacciones, y llevan poca concurrencia á los mercados, y lo peor no es esto, sino que hay puntos como Medina, en donde las existencias son abundantisimas, y los labradores no pueden darles salida, porque, como hemos dicho, ante las dificultades de la exportación, no hay apenas demanda, sino por las necesidades de cada localidad que satisfacen con sus mismos productos, con raras excepciones.

Semejante estado de cosas no debe durar mucho tiempo, pues de seguir así no solo se arruinan los pueblos de ambas Castillas, sino que dejarán de funcionar hasta las fábricas de harinas, y en la imposibilidad de vender sus productos, como no se pagan las contribuciones que tan religiosamente han venido satisfaciendo hasta aquí.

De desear es que el Gobierno tenga en cuenta cuanto llevamos dicho y mire con todo el interés posible, asunto de tan vital importancia, y que lejos de contentarse con que aparezcan en la Gaceta de vez en cuando algunas órdenes dirigidas á las empresas de ferrocarriles recomendándolas el cumplimiento de su deber, creyendo tambien el Gobierno que por su parte nada le queda ya que hacer, las obligue prácticamente á que no eludan la ley y á que con estricta puntualidad á sus prescripciones, hagan el servicio á que vienen obligadas.

Esto por lo que hace á las Castillas, con respecto á la Península, el más importante y el que determina el movimiento comercial con todos los demás.

Respecto de los centros mercantiles del litoral del Mediterráneo nada tenemos que añadir á lo dicho en la anterior Revista.

Efecto de las circunstancias políticas, por que atraviesa aquella parte de España, los arribos son nulos puesto que no hay demanda, y los negociantes continúan completamente retrocedidos ante las eventualidades del porvenir. Algunas operaciones se llevan á cabo para la exportación de frutos del al, pero son de tan escasa importancia que no merecen ser ocupados de ellas.

Los precios, sin embargo, se sostienen, aunque casi nada tiene de particular, puesto que no existen causas que deter-

minen el alza y baja de aquellos. En algunos mercados de Castilla, y en dias dados ha habido una pequeña alza en los precios, pero tampoco merece resignarse, pues no resuelve nada.

Santander continúa del mismo modo que hemos señalado en la semana anterior. Todo el comercio afluye á aquel fortunado puerto, y aunque se resiente bastante de la animación que en él ha reinado en años posteriores, no obstante, atendiendo á las circunstancias en que se halla todo el comercio en general, en Santander reina bastante animación, haciéndose operaciones de importancia en la exportación para América y el extranjero, y aun en las de cabotaje, si bien en mucha menor escala.

La sementera en Castilla, Salamanca y otras provincias limítrofes se está llevando á cabo con muy buenas condiciones, merced á las benéficas lluvias que han venido á regar aquellas comarcas, por más que en algunas localidades, aunque pocas, no ha llovido aun, ó han sido tan escasas las aguas, que no son suficientes para dejar bien preparadas las tierras.

La cosecha de vinos, como decimos al principio de esta Revista, es abundantísima en general, y el fruto de muy buena calidad.

Los precios á que se han cotizado los principales artículos en las plazas que á continuación se expresan han sido los siguientes:

ALICANTE 19 de Octubre.—Azúcares.—Cotizamos: Blancos floretes, de 64 á 62 reales arroba valenciana; idem de b-jos á buenos, de 57 á 60; quebrados números 19 y 20, de 55 á 56; id. id. 15 al 18, de 49 á 53; id. id. 12 al 14, de 45 á 49.

De los peninsulares está la plaza bastante surtida, pero en general van todos saliendo de tránsito para el interior.

Cotizamos al detall: marca BF de 51 á 52 rs. arroba castellana.

Idem BB de 55 á 56 1/2; id. Q. de 48 á 49 1/2.

Aciteos.—Cotizamos: el d. l. país, de 44 á 46 rs. arroba valenciana y el andaluz de 37 á 40.

Aguardientes: de caña, de 49 á 50 duros pipa.

Bacalao: curacion de 152 á 166 rs. los 50 kilos y Noruega de 160 á 166.

Cafés: Puerto Rico, única casa, hay en la plaza de 27 á 28 duros quintal valenciano.

Garbanos gordes de 25 á 35 rs. arroba valenciana, medianos, de 20 á 23; varechilla y menudos de 15 á 17.

Harnas: aun cuando las operaciones en este polvo no han sido de la mayor importancia, los precios se han sostenido muy firmes, con apariencias mas bien de alza por las noticias favorables que se reciben de otros mercados.

Cotizamos las de este país, marca Conil, 1.ª canchales de 22 á 22 1/2 rs. arroba valenciana; 2.ª de 18 1/2 á 19; y la 3.ª de 14 1/2. Las de trigo duro de 18 1/2 á 19 1/2.

Las de Aragón tambien han tenido alguna mejora en los precios y la plaza se halla regularmente surtida, cotizando la 1.ª de 20 á 21 rs.; y de 17 á 18 la 2.ª.

Pimiento molido.—No hay aun muchas existencias disponibles de la nueva cosecha por la falta de aguas que se nota, así es que aun cuando hay algunos pedidos no pueden cumplimentarse con facilidad.

Los precios se hallan firmes y cotizamos las clases corrientes para embarque de 36 á 38 rs. arroba valenciana.

Pimienta.—Son bien reducidas las existencias que hay en la plaza de este artículo y los precios se mantienen firmes de 40 á 41 rs. arroba valenciana.

Petróleo.—Poco se ha operado en este mineral, fuera de las necesidades del consumo. Cotizamos la caja de dos latas de 73 á 74 rs.

Trigos.—Por efecto de las circunstancias se paralizaron algo los embarques de este grano, pero restablecida algun tanto la calma, han vuelto otra vez á animarse los pedidos de las procedencias de la Mancha con destino á Marsella, teniendo colocación las esportadas que hay en la plaza. Estas no son muy abundantes, notándose tambien alguna falta de buques para flotar, por lo cual las órdenes de compra no pueden cumplirse con tanta regularidad.

Los precios, como es natural, han tenido alguna mejora, pagándose el cañadal de 47 á 49 1/2 rs. fanega y la jeja de 45 á 47.

En los trigos duros tambien se ha notado al alza mejora en los precios, siendo las existencias que hay en la plaza bastante reducidas. Cotizamos según clase de 41 á 46 rs. fanega.

Vinos.—En estos momentos se está efectuando la vendimia en casi todos los distritos de esta provincia, cuyo resultado, según noticias, no será nada más que regular en cantidad, pero muy bueno en calidad, abundando mucho los dulces. Con respecto á precios no podemos decir nada aun apesar de que ya se han presentado algunos compradores.

BURGOS 20 de Octubre.—Trigo mocho, blanquillo y rojo para el comercio, buenas clases de 38 á 39 1/2 rs. fanega; idem álaga de 34 á 36; comuña á 27; centeno á 25; cebada de 20 á 21; avena á 12.

BARCELONA 17 de Octubre.—Aciteos.—El mercado de este artículo no ha sufrido variación respecto á los precios.

El Tortosa superior se cotiza de 19 1/2 á 20 duros y la clase corriente de 18 á 19 duros la carga de 115 kilos.

El Urgel de 18 á 19 id. y el Andalucía de 18 á 18 1/2 id.

Las botijas para América, de media arroba castellana, de 20 1/2 á 21 reales la botija.

Cajas de 42 botellas de un litro, de 92 á 94 reales caja; idem de 42 botellas de medio litro, de 52 á 54 rs. idem; idem de 24 botellas de 1 1/4 lit., á 56 id.; idem de 48 botellas de 1/8 litro, á 64 id.

Cajas-latas de un quintal para el Sur de América, de 9 1/2 á 10 duros caja.

Aguardientes.—Los espíritus de vino del país siguen en calma, sin otras ventas que las mas precisas para el consumo local, de 94 á 95 duros por jerezanos de 35 grados con casco, de litros 516-80 á bor-

do; anisados de 17 1/2 grados, de 53 á 54 duros id.; idem de 19 1/2 grados, de 59 á 60 duros id.; idem de 25 grados, de 77 á 78 id.

Aígones.—Cierra el mercado con mucha firmeza á los precios que siguen: Nueva Orleans; de 26 1/2 á 26 3/4 pesos el quintal de 41 6 kilos.

El Charleston, de 25 3/4 á 26 pesos idem

Pernambuco, de 25 1/2 á 26 id. id.

Puerto-Cabello, de 22 1/2 á 23 id. id.

Souboujeach, de 20 1/2 á 21 id. id.

Levantes, bajos de 16 á 18 id. id.

Han llegado durante la semana: 132 balas de N. Orleans por Resolución. 250 » de Liverpool por v. Ter. 496 » de » por V. Baira. 150 » de Pto Cabello por Vid.

727 balas.

Arroz.—Van llegando algunas partidas de la nueva cosecha, que son vendidas desde luego á los consumidores á los precios siguientes:

El de Valencia primera clase, de 21 á 22 1/2 pesetas quintal de 41 6 kilos; idem segunda clase, de 19 á 19 1/2 pesetas id.; id. tercera clase, de 18 á 18 1/4 idem.

Tortosa cilindrado, primera clase, de 19 1/2 á 20 id.; id. segunda clase, de 18 á 18 1/2 id.; id. tercera clase, de 16 á 17 idem.

Cacaos.—Han llegado de Puerto Cabello 316 sacos por Tromp de Guayaquil y Cuba; apenas quedan existencias.

Cotizamos para el consumo: Caracas, de 42 1/2 á 43 sueldos libra de 400 gramos.

Guayaquil, de 6-6 á 6 sueldos 8 dineros libra.

Cubeños, de 5 3/4 á 6 sueldos idem.

Cueros.—Encalmados por ser poco el consumo y retraídos los compradores. Se han recibido 1.574 cueros de Marsella para un almacénista.

Cotizamos Buenos-Aires al consumo de 46 á 47 libras catalanas quintal, ó sean pesetas 2 94 el kilogramo.

Harnas.—Con eaca variación marcha el mercado en las mismas condiciones reseñadas en la anterior Revista.

Cotizamos: Las primeras de Castilla superiores de 20 á 21 pesetas quintal de 41 60 kilos según clase; id. regulares de 18 1/2 á 19 id. id.; id. segunda de 16 1/2 á 17 id. según clase; id. tercera de 13 á 14 id. idem.

Aragón primera de 17 á 17 1/2 id.; idem segunda de 15 á 16 id.; id. tercera de 10 á 14 id.

Lérida primera superior de 17 1/2 á 18 1/4 id.

Los primeros del país de 19 á 20 pesetas. Regulares de 18 á 19 id.

Los barriles para América de peso 91 kilos de 8 3/4 á 9 1/4 duros el barril, franco á bordo.

Trigo.—Muchos son los cargamentos procedentes de Alicante, Aguilas y Andalucía que han tocado en nuestro puerto con destino al mercado de Marsella, y en muy poca cantidad las partidas desembarcadas en nuestra plaza; y si bien en los precios no hay variación con la revista de la semana pasada, á última hora cierra el mercado con firmeza á los tipos siguientes:

Cañadal de Castilla de 18 1/4 á 18 1/2 pesetas la cuartera de 70 litros.

Id. de la Mancha superiores de 17 1/2 á 18 id.

Id. de Mahon de 18 á 18 3/4 id.

Id. de Aguilas de 16 á 16 1/2 id.

Id. de Malaga de 16 á 16 1/2 id.

Id. valenciana de 16 á 16 1/2 id.

Id. de Aguilas de 16 á 16 1/2 id.

Id. de la Mancha de 17 á 17 1/2 id.

Id. de Cartagena de 17 á 17 1/2 id.

Urgel monte de 16 1/2 á 17 id.

Aragón monte de 17 á 17 1/2 id.

Mozzila Sevilla de 15 1/2 á 16 id.

Idem tremes de 14 á 14 1/2 id.

CORDOBA 19 de Octubre.—Trigo de 34 38; cebada de 22 á 25; habas de 25 á 27; garbanzos de 50 á 70; escaña de 14 á 15; aceite en los molinos á 30; id. en la ciudad de 00 á 33; maíz de 38 á 40; alberjones de 26 á 28; alpiste de 50 á 60; carne de vaca á 46 cuartos libra; id. de carnero á 39; jabón b'ido á 16 cuartos.

Ciudad-Rodrigo 19 de Octubre.—El mercado de granos valió poco, los precios se sostenieron:

Cañadal á 35 rs. fanega; barbilla de 21 á 32; centeno de 24 á 26; cebada de 24 á 26; algarrobos de 24 á 26; garbanzos de 60 á 100; harina de primera de 13 á 14 rs. arroba; id. de segunda de 13 á 14; arroz de 16 á 30; jabón de 34 á 41; sal de 5 á 6; trapo para papel de 12 á 13; aceite de 56 á 58 reales cantarero; vino de 16 á 18.

Las carnes siguen:

De vaca á 43 cuartos libra; de carnero de 42 á 44; de macho de 9 á 10; tojón ajeño á 28; id. nuevo de 18 á 20; id. vivo cebado de 44 á 42 rs. arroba.

Cacao Caracas de 6 á 7 rs. libra; azúcar terciada de 57 á 64 rs. arroba; bacalao de 50 á 54.

Boja 16 de Octubre.—Trigo de 33 á 40 reales fanega; cebada de 26 á 27; habas de 28 á 30; maíz de 38 á 40; alpiste de 38 á 40; harina de primera á 15 rs. arroba; id. de segunda á 13.

GRANADA 19 de Octubre.—Trigo de 9 50 á 11 50 pesetas fanega; cebada de 6 00 á 6 25; habas de 9 25 á 9 75; maíz de 9 50 á 10 25.

Jerez 18 de Octubre.—Vinos: La cosecha de mosto, que está acabando de recolectarse, debe ser superior en calidad por las excelentes condiciones en que se ha hecho la vendimia: en cantidad verá excesa. Si los mostos no se venden á buen precio este año, no habrá razon alguna para ello.



PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día 40 ctmos. de peseta la línea; por 2 á 6; por 3 á 5; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

# ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 ctmos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## Boletín religioso.

Santas de mañana.—San Pedro Pascual ob. y mr. y s. Juan Capistrano ef.  
Jubileo.—Está mañana en la iglesia de las religiosas de S. Antonio y en la de Ntra. Sra. del Rosario.

## Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
L. de Madrid	11 30 m.	2 30 t.
de Carta		
de Alicante	12 30 n.	2 30 m.
de Murcia	3 15 t.	10 30 m.
de Lorca	8 30 n.	1 t.
de Andalucía	9 15 m.	12 30 t.

La caja de 9 mañana á las 4 tarde.  
Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

## ANUNCIOS.

### ALMANAQUE

LITERARIO E ILUSTRADO para el año de 1874.

REDACTADO POR

**D. PEDRO MARIA BARRERA,** con la colaboración de los Sres. Aguilera, Alarcon, Almgherity, Amador de los Rios, Ayala, Barbieri, Bedmar, Blasco, Breton de los Herreros, Cabedres, Calvo, Cambroero, Campoamor, Cánovas del Castillo, Carreras y Gonzalez, Castellano, Catalina, Cazurro, Clark, Coello, Correa, Cortázar, Coupigny, Diana, Echevarria, Eguiluz, Escobar, Escrich, Fernandez, Fernandez y Gonzalez, Fuentes, Garcia Gutierrez, Gil, Hartzenbusch, Hurlado, Lerroux, Luceño, Lustonó, Llano y Páris, Llaverrin, Matoses, Monreal, Moreno Godino, Moreno Lopez, Nuñez op Arce, Pacheco, Palacio, Palacios y Toro, Pereda, Puente y Brañas, Retes, Rosa Gonzalez, Sagarzazu, Salvador, Santisteban, Sanz, Selgas, Sepúlveda, Serra, Soriano de Castro, Valdearcel, Vallejo, Villergas, Zorrilla y otros.  
Se vende á 4 rs. en la imprenta de los Sres. Rojas, Tudesos, 54, principal, y en las principales librerías.

## ATLAS DE ESPAÑA

y sus posesiones de Ultramar.

REDACTADO POR

**D. FRANCISCO COELLO.** Los suscritores que reciban esta obra á cuenta de sus sueldos atrasados, los herederos de los que hayan fallecido y los representantes de los derechos de unos y otros, se servirán reclamar al comisionado de la empresa en esta capital D. Rafael Almazan y Martín, director del periódico LA PAZ DE MURCIA, la continuación de sus suscripciones hasta los mapas de Ojedo y Huelva, últimos publicados, en la inteligencia que al no verificarlo en el término de un mes, los mapas que les correspondan serán depositados en el archivo general del Ministerio de Hacienda con arreglo á lo dispuesto en Real orden de 11 de octubre de 1863.

## PAPELETAS DE DEFUNCION.

Precios de inserción en este diario.

Papeletas á 1 columna.	Reales.
Id. á 2 id., apaisadas.	30
Id. á 2 id., largas.	60
Id. á 2 id., largas.	120

En la primera página son dobles los precios.  
Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.  
A los suscritores se rebaja el 10 por 100.

Se necesita un muchacho de 12 á 15 años para aprendiz de cajista.

## ALMANAQUE DE LOS AMIGOS DE PIO IX.

Año 1873. Véndese en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, á real y medio el ejemplar.

## CALENDARIOS PARA 1874.

En el establecimiento de LA PAZ se encuentran los zaragozanos de Castillo á 2 y 4 ctos. uno; el de la Risa á 4 rs., el Hispano-americano á 4 rs., el de El Omnibus á 4 rs., el de los Chistes á 4 rs., el Cómicó á 2 rs.

**DESCUBRIMIENTO FRANCÉS**  
**KENNISIA**  
Cuerpo insustentable de los más violentos dolores de cabeza.—Conservación de la juventud y la salud.  
Deposito en España, don. L. Ferrer y C.ª, Madrid, 51, principal.  
Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y D. Manuel Martínez, Platería, 53.

### OCCUPACION UTIL.

Para una productiva se necesita en el establecimiento de LA PAZ un joven de 14 ó mas años, trabajador y con personas que le garanticen.

## Registro civil.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos:  
Manifestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentación y citación, ratificación, etc., á un real en papel de oficio.  
Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real.  
Oficio de remisión de edictos, con la diligencia de su recibo y quedar fijados, á 25 ctmos.  
Parto de defunción, á 25 ctmos.  
Certificado del facultativo para el acta de defunción, á 25 ctmos.  
Licencia para dar sepultura los cadáver, á 25 ctmos.  
Parte de nacimiento, á 25 ctmos.  
Fees de viña, á 25 céntimos.

## Romances españoles.

Las tres bellezas, por Hartzenbusch, 2 ctos.  
Bailen, por el duque de Rivas, 4 ctos.  
Una soaer, por Breton de los Herreros, 2 ctos.  
La bandera del honor, por Amador de los Rios, 2 ctos.  
El juego, por Rivera, 2 ctos.  
El amor filial, por la Sra. Arenal, 2 ctos.  
El suplicio de los comuneros, por Diaz Benjumea, 2 ctos.  
El gran mundo, por Martinez Pedroza, 2 ctos.  
El poder de la amistad, por Gutierrez de Alba, 2 ctos.  
La pasión, por Cervino, 4 ctos.  
Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## DEUDORES

AL Establecimiento de LA PAZ.

- D. Alejandro Isaac del Castillo, de Lorca, 493 rs. con 50 ctmos.
  - D. Gregorio Deu, de Ceuti, 1,020 reales con 68 ctmos.
  - D. Mariano Costa á nombre del juzgado municipal de Fortuna, por 62 rs.
  - D. Luis Siboni, por 460 rs.
  - D. José Tomás Lopez, de Villanueva, por 40 rs.
  - Ayuntamiento de Molina, por 81 reales.
  - Idem de Abanilla, por 228 rs. 80 céntimos.
  - D. Antonino de Ibarra, de Orihuela, por 27 rs.
  - D. José Muñoz, de Villena, por 208 rs.
  - Sr. Alcalde de Ceuti, por 81 rs.
  - D. Juan Valero Dardalla, de Fuente-álamo, por 145 rs. 41 ctos.
  - Recaudador de Ceuti, por 152 rs.
  - Ayuntamiento de Cotillas, por 93 reales.
- (Se continuará.)

**GUIA DEL BANISTA en España por Jon Manuel Torrijos.** se vende á 10 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**Relaciones de fincas rústicas y urbanas** que para formación del amillaramiento de la riqueza deben darse á las comisiones de evaluación.

**Letras en blanco para giro** Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## MERCADO DE MURCIA, 9 DE OCTUBRE DE 1873.

Articulos.	Reales vellon.	Peso ó medida.	Observaciones.
Arroz de Valencia 2 pasadas bueno.	18 1/2 á 19 1/4	Arb. cast.	
maquina.	19 5/4 á 20 1/4		
Aceite del pais.	40		
de Andalucía.	40		
Almendra de Alicante.	65		
Azafran.	112	Lib. cast.	
Cañamo en rama superior.	50	Arb. cast.	
corriente.	47		
Cebada nueva.	21	Fanega.	
Escobas de 1.ª clase.	9	Docena.	
2.ª	5 1/2		
Gerhanzos superiores de Castilla.	40	Arb. cast.	Segun clase.
de Andalucía y del pais.	65	Fanega.	
Habichuelas del Pinet.	17	Arb. cast.	
del Pais nuevas.	14 1/2		
Harina cañadal 1.ª de Castilla.	19		
2.ª	17		
Higos blancos y negros.	50	Quintal.	Nuevos.
Habas del Pais.	30	F.ª colm.	Nuevas.
Sobrecargas de esparto gordas.	20 1/2	Docena.	
chicas.	12 1/2		
Lias de esparto de 15 vueltas.	16 1/2		
Lazos de esparto cocido 6 vueltas.	9 1/2		
Trencilla id. para cajas de naranjas.	6		
mas delgada para id.	5 5/4		
Maiz blanco.	28	F.ª rasa.	
amarillo.	34		
Pimiento cascara superior.	49	Arb. cast.	
corriente.	45		
media cascara.	40		Nueva cosecha.
flor superior.	36		Sostenidos.
bueno.	33		
corriente bajo.	30 1/2		
Simiente de alfalfa.	50	F.ª colm.	Nueva.
lino.	50	Lib. cast.	
Seda negra para coser segunda.	120		
primera.	150	Fanega.	
Trigos del Pais.	43		
de Lorca.	No hay.		
de Andalucía.	45		
cejas.	40		
Guano del Perú hasta 25 quintales.	80	Qtl. cast.	
de 25 qtls. en adite.	76		

## CÁMBIOS.

Londres 90 dias fecha	50.75
Paris 8 * vista	5.27
Marsella 8 * * *	5.27 á 5.28

Beneficio.	Daño.	Beneficio.	Daño.
Alicante.	Par.	Coruña.	3/4 á 1
Almería.		Málaga.	1 3/4
Barcelona.	1/4	Palencia.	1
Bilbao.		Sevilla.	1
Burgos.	3/4 á 1	Santander.	1/4 á 1/2
Cádiz.	3/4 á 1	Valencia.	Par á 1/4
Cartagena.	1/2	Córdoba.	1/2
Haro.	1 1/2	Lorca.	1/2
Madrid.	1	Orihuela.	3/4 á 1
Cieza.	3/4 á 1	Zaragoza.	3/4 á 1
Aguilas.	3/4 á 1	Valladolid.	No hay.

## Ntra. Sra. de la Fuensanta, patrona de Murcia.

En el establecimiento de LA PAZ se venden láminas para cuadro, grabadas en acero con suma delicadeza.  
También se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual delicado grabado.

PRECIO DOCE CUARTOS.

## Establecimiento tipográfico-comercial.

DE

LA PAZ DE MURCIA,

calle de Zoco, núm. 5.

En este establecimiento se hacen facturas en competencia con la litografía; estados de todas clases y tamaños con rayado para la escritura, esquelas de defunción en papel de luto ó en tarjeta, á la última moda; toda clase de impresiones para ayuntamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membrates para oficios, sencillos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tinta negra ó de color; y se timbra papel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco, todo con el mayor esmero, prontitud y economía.

**Enfermedad Secreta**  
**CH. ALBERT**  
CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAFARRILLA: llagas, eczémulas, granos, empujes, vicios de la sangre, debilidad.  
BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido.  
Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

## Por dos reales.

DISCURSO fúnebre pronunciado por el Dr. D. Félix Martínez Espinosa en las honras celebradas en sufragio de los artistas murcianos célebres.

Se vende esmeradamente impreso en buen papel en casa del editor D. Rafael Almazan y Martín, Zoco, 5.

## Historia del movimiento republicano en Europa, POR EMILIO CASTELAR.

BASES DE LA PUBLICACION.

Medio real la entrega en toda España.

Todas las semanas se repartirán de cuatro á ocho entregas. La impresión se hará con tipos nuevos y en papel gaseado de clase superior. Cada entrega se compondrá de ocho columnas de texto, ó sean cuatro páginas en folio. Toda la obra constará, próximamente, de unos 40 á 45 cuadernos, siendo esta la mas económica de cuantas ediciones de lujo se han publicado hasta el dia. A la primera entrega acompaña un magnifico retrato del autor.

Se suscribe, en Madrid, en la casa editorial de D. Manuel Rodriguez, plazuela del Biombo, núm. 2, (próximo al Gobierno civil) adonde se dirigen los pedidos y reclamaciones.

En Murcia y su provincia, admiten suscripciones los corresponsales de dicha casa editorial.  
Murcia, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## TARJETAS DE VISITA

á 12 rs. el 100 y á 8 el medio 100; con corte dorado, á la última moda, á 14 y 9.

Tarjetones para comerciantes é industriales, facturas ó circulares, á precios convencionales pero económicos.  
Acúdase al establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

## A LA HUMANIDAD

LIMAS QUIMICO-HIGIENICAS y medicamentos de Taverner para curar los callos, las verrugas, las sabañones y otras dolencias que se verán en el prospecto que se dará en el establecimiento de LA PAZ, donde se venden.  
Precios: á 8 rs. las limas con estuche y la instruccion, y á 10 los frascos de los medicamentos.

## Papel pintado para escuelas de todas las reglas,

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

MURCIA, IMP. DE «LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.

## PARA LA HABANA,

Con escala en Puerto-Rico solo para dejar pasajeros.

Saldrá de Barcelona el 26 de octubre

el magnífico vapor trasatlántico español

## CASTILLA,

capitan D. Tomás de Larragotia.

Admitirá carga á flete y pasajeros en sus espaciosas cámaras, á quienes ofrece el esmerado trato que tiene acreditado dicho buque.  
Dirigirse á los Sres. Nicolau hermanos, pórticos Xifré, 10, bajos, Barcelona.

## VINAGRES DE TOCADOR.

Nunca mas necesario que ahora el esmero y cuidado en el uso de las aguas, quitándolas su impureza con vinagres higiénicos de tocador. Así se evitan muchas enfermedades de la piel y tal vez desórdenes mas graves. Los mejores son los siguientes: de Botol, de los Druidas y de Demarson; y los precios de 8, 11 y 12 rs.  
Establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, 5.

## JABONES FINOS FRANCESES.

Procedentes de los mejores perfumistas quimicos de Paris, hay una colección completa de jabones de almendra, de lechuga, de flor de azufre, de los druidas, y de aromas los mas delicados. Los precios varían: 4, 5, 6, 9 y 10 rs.  
Establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.

## CIGARRILLOS DE CANET, de la fábrica de la Lealtad Española.

Se halla una corta existencia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y se venden á real y medio el paquete y tomando 25 se darán en 33 rs.

PRINCIPALES medicamentos especiales extranjeros QUE POSEE LA ANTIGUA BOTICA DE VIVO, PINO Y VIVO SUCESOR. Traperia, 1, Murcia.

Aceite de hígado de bacalao puro de Hogg.	Jarabe de rábano iodado.
Cápsulas é inyeccion de mático.	Jarabe de rábano iodado ferruginoso.
Cigarrillos de canabis indica: anti-tiasmáticos.	Jarabe de quina ferruginoso.
Elixir digestivo de pepsina.	Jarabe y pasta de sábia de pino.
Fosfato de hierro soluble de Lerax.	Pólderas y unguento Holloway.
Gezeol: específico contra la coqueluche.	Pomada de la viuda de Farnier.
Inyeccion Brou.	Vino de quina ferruginoso al malaga.

!50—115

**BAYBERINE**  
Maravilloso descubrimiento norte-americano para devolver al pelo su color natural, por muy canoso que sea, é impedir su caída, sin manchar el cutis ni la ropa.

Los prácticos resultados obtenidos desde que es conocida en España esta magnífica agua, nos induce á publicarlo para conocimiento de los que usan tinturas dañosas. Precaerse de las falsificaciones. La legítima se vende únicamente en Madrid, casa de los señores I. Ferrer y compañía, Montera, 51, principal, dra.

Único depósito, en Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y D. Manuel Martínez, Platería, 33.

## LA GEOGRAFIA PARA TODOS. CON REAL PRIVILEGIO.

Mapas cortados por territorios para facilitar el estudio de la geografía. Punto de venta: establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia.  
Los pedidos por mayor, con una considerable rebaja, se dirigirán á D. Pedro Borja y Alarcon, calle de Hortaíza, núm. 17, entresuelo, derecha.  
Precio: 12 rs. en Madrid y 13 en provincias, franco de porte.